

Parques de atracciones, Camino de Santiago, vacaciones y mucho más

Para sacar más partido a tu sindicato, te informamos periódicamente sobre algunos de los servicios, ofertas y descuentos que puedes disfrutar por estar **afiliada/o a CCOO**.



BONO PARQUES

BONO ORO EMPRESAS
129 € **109 €***

BONO PARQUES EMPRESAS

BONO ORO EMPRESAS + 3 ACOMPAÑANTES
450 € **399 €***

BONO PARQUES EMPRESAS +3

VALIDEZ AMPLIADA EN CASO DE CIERRE**

EXCLUSIVO

Y, además, 50% de dto. en tu entrada en:

*+7€ por tarjeta de gestión no incluidos. No acumulable a otras promociones. Consultar condiciones de contratación. IVA incluido.
**En caso de cierre se ampliará la validez de los bonos el mismo tiempo que los Parques permanezcan cerrados.

Ampliamos promoción hasta final de temporada

El “Bono ORO EMPRESAS +3”, es un bono familiar válido para 1 TITULAR + 3 ACOMPAÑANTES, pudiendo ser estos acompañantes diferentes en cada visita, incluyendo familiares y amigos. Su precio es 450€* y SOLO AHORA puedes conseguirlo por 399€* (promoción válida hasta final de temporada).

El “Bono ORO EMPRESAS Individual”, válido para 1 TITULAR, su precio es de 129€* y SOLO AHORA puedes conseguirlo por 109€* (promoción válida hasta final de temporada).

*+7€ de gastos de gestión, por tarjeta, no incluidos. IVA incluido.

Información y venta:

Teléfono: 91536 52 37

smalaver@usmr.ccoo.es



PREGUNTAS FRECUENTES “BONO PARQUES ORO EMPRESAS 2021”



1. ¿Qué tipos de Bono Oro Empresas existen?

-El “Bono ORO EMPRESAS +3”, es un bono familiar válido para 1 TITULAR + 3 ACOMPAÑANTES, pudiendo ser estos acompañantes diferentes en cada visita, incluyendo familiares y amigos. Su precio es 450€* y SOLO AHORA puedes conseguirlo por 399€* (promoción válida hasta final de temporada).

-El “Bono ORO EMPRESAS Individual”, válido para 1 TITULAR, su precio es de 129€* y SOLO AHORA puedes conseguirlo por 109€* (promoción válida hasta final de temporada).

*+7€ de gastos de gestión, por tarjeta, no incluidos. IVA incluido.

2. ¿Qué parques están incluidos en estos Bonos?

Tanto los Bonos Oro Empresas +3 como los individuales incluyen acceso gratuito a 11 parques:

Parque Warner Madrid

Parque Atracciones Madrid

Zoo Aquarium Madrid

Faunia

Aquópolis Cartaya

Aquópolis Costa Dorada

Aquópolis Cullera

Aquópolis Torrevieja

Selwo Aventura Estepona

Selwo Marina Benalmádena

Teleférico Benalmádena

También incluyen acceso con un 50% de descuento* a estos 3 parques:

Parque Warner Beach

Aquópolis Villanueva

Atlantis Aquarium Madrid

*Descuento aplicable a la tarifa general de día completo, no acumulable a otras ofertas y/o promociones.

3. ¿Qué ventajas adicionales* ofrecen los Bonos Oro Empresas?

- 30% de descuento en **Pases Correcaminos** de Parque Warner.
- 30% de descuento en **Pasajes del Terror** en Expediente Warren (Parque Warner) y Walking Dead (Parque de Atracciones).
- 30% de descuento en **interacciones** con animales en Faunia.
- 30% de descuento en **Autotren** de Zoo de lunes a viernes no festivos.
- 15% de descuento en las **tiendas y restaurantes** de los parques incluidos, tanto los de acceso gratuito como los de acceso con descuento.

*Ver apartado “Ventajas” en www.bonoparques.es/bonos/bono-oro

4. ¿Existe alguna limitación de fechas para su uso?

Sí. El Bono Parques Oro Empresas +3 y el individual, no serán válidos en los casos que a continuación se detallan:

- Parque de Atracciones y Parque Warner Madrid: Semana Santa (1 y 2 de abril de 2021), Puente de mayo (1 y 2 de mayo de 2021), Halloween 2020 (31 de octubre y 1 de noviembre de 2020) y Halloween 2021 (30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2021).
- Zoo Aquarium Madrid y Faunia: Semana Santa (1 y 2 de abril de 2021), Puente de mayo (1 y 2 de mayo de 2021).

Para acceder a estos parques en estos días, se aplicará un descuento por persona de 50% en la tarifa general de día completo. No acumulable a otras ofertas y/o promociones.

5. Si adquiero un Bono ORO EMPRESAS 2021 ¿hasta cuándo tendrá de validez?

Su validez, será desde el día en que el titular retire la tarjeta (o contrato), hasta el 31 de diciembre de 2021.

6. Me interesa uno de los Bonos Oro EMPRESAS, pero ¿el titular debe asistir siempre?

El titular de cualquiera de los dos Bonos, **siempre debe estar presente en la visita a los parques**. El uso fraudulento de un Bono Parques de cualquier tipo supondrá el incumplimiento del contrato y la consiguiente retirada/anulación inmediata del mismo, sin posibilidad de adquirirlo en años próximos, ni reintegro del importe abonado.

7. Me interesa el Bono Oro EMPRESAS +3, pero ¿los acompañantes deben ser siempre los mismos?

Los 3 acompañantes del Bono Oro +3, pueden variar en cada visita incluso pudiendo ser familiares o amigos, por lo que no es necesario dar ningún dato personal de ellos. Sólo el titular, debe estar siempre presente el día de la visita.

8. ¿A partir de qué edad un niño necesita Bono Parques?

A partir de 1 metro de estatura, un niño ya computa como usuario del Bono, bien como titular o como acompañante, en el caso del Bono Oro Empresas +3.

9. ¿Puedo poner de titular a un menor en estos bonos?

Sí, pero si es menor de 14 años, deberá realizar la gestión del Bono previa autorización del padre/madre o tutor legal.

10. Si tengo otro Bono Parques adquirido en 2020 y adquiero cualquier Bono Oro Empresas 2021, ¿tengo precio especial por renovación y puedo mantener los dos Bono Parques?

No, en los Bonos Oro Empresas no existe el concepto "renovación", son productos de "nueva adquisición" cada temporada y, tras la emisión del mismo, se anulará automáticamente el anterior.

11. ¿Puedo utilizar mi Bono en varios parques en un mismo día?

Los Bonos permiten un único acceso por persona y día, es decir, NO será válido para acceder a más de un parque en un mismo día, ni al mismo parque dos veces en un mismo día.

12. ¿Qué ocurre con mi Bono si se produce el cierre temporal por alerta sanitaria de todos o algunos parques?

En caso de cierre de los Parques por alerta sanitaria, se ampliará la validez de los Bonos el mismo tiempo que dichos Parques permanezcan cerrados, durante la temporada inmediatamente siguiente.

13. ¿QUÉ DEBO HACER PARA SOLICITAR UN BONO ORO EMPRESAS?

-1º. Es imprescindible, PERTENECER A LA EMPRESA O COLECTIVO en la que se comunica la campaña.
-2º. Acogerse a la campaña abierta por su empresa o colectivo en la manera y plazo indicados por su responsable interno de campaña. Para ello, solo deberá indicar claramente el NOMBRE + APELLIDOS de la persona perteneciente a la empresa o colectivo, así como el TIPO DE BONO (Bono +3 o INDIVIDUAL) que desea adquirir. Cada empleado/afiliado solo puede adquirir UN Bono +3.
-3º. Esperar a que su responsable interno de campaña, le comunique si se ha alcanzado el mínimo de bonos requerido (10 Bonos Oro + 3 o 20 individuales) y, el PLAZO en el que podrá ir a retirar su Bono. Ambos plazos (el de inscripción y el de recogida) son IMPRORROGABLES. Quien se quede fuera de alguno de ellos, deberá esperar a la apertura de una nueva campaña.

14. ¿Entonces cuándo y cómo pago mi Bono y dónde lo recojo?

Todo ello debe hacerlo, dentro del PLAZO indicado por su empresa, en la OFICINA DE BONO PARQUES DE PARQUE DE ATRACCIONES DE MADRID, en Casa de Campo. Horario: Con el PARQUE CERRADO: de lunes a jueves de 11h a 14.30hs y de 15h a 18hs; viernes de 10h a 15hs. Con el PARQUE ABIERTO: de 11h a 18hs ininterrumpidamente.

Recuerde que, en ese momento, también se abonarán los gastos de gestión (7€ por tarjeta, no por persona) y deberá indicar, si desea que se incluyan el bono parking de Warner (+32 €) y/o Faunia (+18€). Su validez, será la misma que la del Bono adquirido.

RECOMENDACIÓN: Aconsejamos que vayan a recogerlo entre semana, ya que se encontrarán con menos tiempo de espera en la cola de la Oficina de Bono Parques.

15. ¿Tengo que llevar alguna documentación concreta cuando vaya a por mi Bono Oro EMPRESAS?

Sí. Es imprescindible mostrar:

- *ACREDITACIÓN de pertenencia a la empresa o colectivo (cabecera de nómina o similar)
- *DNI del empleado/afiliado
- *Fotografía tamaño carné.
- *Libro de Familia (en caso de que el titular final del Bono sea el hijo/a o cónyuge.)

16. ¿Puede ser titular del Bono ORO EMPRESAS otra persona distinta al empleado/afiliado?

Sí, podrá ser titular del Bono el/la cónyuge o alguno de los hijos/as del empleado/afiliado, para ello, tendrá que presentarse físicamente dicha persona perteneciente a la empresa o colectivo, en la oficina de Bono Parques de Parque de Atracciones de Madrid y mostrar la documentación detallada en el punto anterior, además del correspondiente DNI del cónyuge o hijo/a + LIBRO DE FAMILIA. POSTERIORMENTE NO HABRÁ POSIBILIDAD DE CAMBIAR EL TITULAR DEL BONO.

[**Más información**](#)

CAMINO DE SANTIAGO
RESERVAS.COM

[¿Te has decidido?](#)
Solicita información completa

Reserva Tu Camino SIN GASTOS DE CANCELACIÓN



WWW.CAMINODESANTIAGORESERVAS.COM

"Sin gastos de
Cancelación hasta 7
días antes del
comienzo"

"Seguro de
Cancelación
Gratis (hasta 30
coberturas incluida
COVID'19)"

"Sin gastos de
Modificación"

"Bonos de viajes
flexibles"
"Bonos Regalo"

Nueva oferta a las personas afiliadas.

Oferta de Apartamentos para el próximo mes de junio 2021, en este caso en Coto de Sancti Petri-Chiclana, Cádiz.



OFERTA AFILIADOS A CCOO APARTAMENTOS COTO DE SANCTI PETRI-CHICLANA (CADIZ) MES DE JUNIO 2021



Magnifica urbanización situada a 500 metros del paseo marítimo de la playa de la Barrosa, en la calle Maracaibo con acceso privado. Dispone de cuatro piscinas con zonas ajardinadas. Tiene dos pistas de paddle de hierba artificial, área de juegos infantiles. **Parking incluido en el precio.** En sus alrededores se encuentran todo tipo de servicios, restaurantes, tiendas, etc. Atención telefónica y personal ante cualquier incidencia que pueda surgir en la estancia. **Capacidad 4/5 personas (6 consultar).** constan de dos dormitorios dobles, uno con dos camas individuales y otro con cama de matrimonio, salón-comedor con sofá-cama, cocina con vitrocerámica, extractor, frigorífico, lavadora, horno y microondas, tostadora, cafetera, plancha y tabla. Cuarto de baño con bañera. Disponen de terraza y jardín. Televisión, ropa de cama y toallas. Limpieza a la entrada, admiten animales (consultar) con un suplemento de 30€. WiFi opcional pago en destino. Ver más fotos de la urbanización en nuestra web www.vacacionesah.com.

PRECIOS 4 Y 7 NOCHES EN PLANTA PRIMERA CON TERRAZA, 2º PLANTA CON TERRAZA Y SOLARIUM,
PLANTA BAJA CON JARDÍN Y ÁTICO CON DOS TERRAZAS, SEGÚN DISPONIBILIDAD

Fechas Noches de estancia	1º planta con terraza 2º con terraza y solárium	Planta baja con jardín Ático con dos terrazas
2 al 6 de junio, 4 noches	145€	170€
6 al 13 de junio, 7 noches	240€	270€
13 al 20 de junio, 7 noches	355€	450€
20 al 27 de junio, 7 noches	500€	600€
27 de junio al 1 de julio, 4 noches	285€	345€

SI EN LAS FECHAS DE RESERVA NO SE PUDIERA VIAJAR POR CONFINAMIENTO, SE DEVOLVERIA EL TOTAL DEL IMPORTE INGRESADO.

RESERVAS POR E-MAIL Ó TELÉFONOS A PIÉ DE PÁGINA
INDICANDO AFILIACION A CCOO

Correos electrónicos: antonio.rodriguez@vacacionesah.es josefreire@vacacionesah.es

Teléfonos: 915276443 608933471 627348467

Horario de 10h a 14h y de 17h a 20h, de lunes a viernes

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 29734, folio 9, sección 8, hoja M-534940, inscripción 1

[Consulta las Ofertas exclusivas para la afiliación de CCOO para esta temporada 2021](#)

Para más información puedes visitar nuestra página web ccoomadrid.es/tus_servicios

Recibe un cordial saludo,

Secretaría de Comunicación
CCOO de Madrid